

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2037/22

AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LA SIERRA**A N U N C I O**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de deslinde del siguiente bien propiedad de este Ayuntamiento:

Denominación:	Camino de "los Molineros" o "Los Molinos".
Referencia catastral:	05257A010090010000IZ
Localización:	Tramo del camino público sito en el término municipal de Villafranca de la Sierra, entre los polígonos n.º 7 y n.º 10. Correspondiéndose dicho tramo con la parcela 9001 del polígono n.º 10.
Clase:	Camino de uso público. Bien de dominio público. Bien demanial.
Superficie:	De conformidad con la memoria justificativa del deslinde, el tramo del camino deslindado presenta una longitud de 891 metros, un perímetro de 1.802 metros y una extensión superficial de 7.540 m ²
Uso:	Bien de uso público. Vía de comunicación.
Referencia en el Inventario Municipal:	EPÍGRAFE 1.2.2-INMUBLES-VÍAS RÚSTICAS. CAMINO DE LOS MOLINOS 2. ORDEN 0013.

Aprobado inicialmente por Acuerdo del Pleno de fecha 20 de septiembre de 2022 se convoca, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que los interesados puedan presentar cuantas alegaciones y documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta los veinte días anteriores al comienzo de las operaciones, que tendrán lugar el día 28 de noviembre de 2022 a las 10.00 horas. Los trabajos de deslinde se desarrollarán en tramo del camino público de los "Molinos" o "Los Molineros" sito en el término municipal de Villafranca de la Sierra, entre los polígonos n.º 7 y n.º 10 (parcela 9001 del polígono n.º 10 del catastro). Transcurrido este plazo, no se admitirá documentación ni alegación alguna.

El expediente puede ser consultado en las dependencias municipales en horario de atención al público martes y jueves de 9.00 horas a 13:00 horas

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Villafranca de la Sierra, 20 de septiembre de 2022.

El Alcalde-Presidente, *Francisco López Pérez*.